

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Cambio Nivel Carrera Funcionaria/

DECRETO N°

0960

Vallenar,

22 OCT 2012

VISTOS

1. Informe para cambio de nivel de fecha 10 Octubre 2012, emitido por Asesor Técnico del Programa de Capacitación.
2. Lo dispuesto en la Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13 acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1°. Reconócese al funcionario del Departamento de Salud el derecho de percibir las asignaciones de acuerdo a las variables que se indican.

Nombre : Deicy Aracena Marín  
R.U.N. : 7.704.251-2  
Cargo : Técnico Paramédico  
Categoría Funcionaria : D

Puntaje Acumulado	Puntaje Experiencia	Puntaje Capacitación	Puntaje Total	Nivel	A contar del mes
5609	436	96	6141	6	Septiembre 2012

- 2°. El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 ítem 30 Area de Salud.
- 3°. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 4°. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de República, Región de Atacama (4)
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Encargado de Personal y Remuneraciones
- Interesado Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/CDH/SRG/MCP/QRN/pah